

**PREGUNTAS EFECTUADAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS
CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2014**

DIRECCIÓN TERRITORIAL



DESARROLLADA EL 20 DE ABRIL 2015

Pregunta No. 1

Fecha recepción pregunta y/o propuesta: 20 abril 2015

Recepción: Audiencia pública - formato

Nombre de la Entidad que representa: La Patria

Nombres y apellidos: Vanessa Sánchez

Actúa en forma personal: SI

Identificación: C.C. 1.053.797.235

Teléfono y/o celular: 3183418559

Email: vanessa.sanchez@la patria.com

Dirección:

Municipio: Manizales

Pregunta contestada durante la Audiencia: NO

Describa su propuesta o pregunta:

En que va el Hospital de Marmato?

Documentos que adjunta a la propuesta

Ninguno

Respuesta Pregunta 1

La DTSC se encuentra en la espera del acta de recibo de obra por parte del interventor del contrato; para poder reactivar el convenio entre la DTSC y el Hospital y sucesivamente convocar a la invitación por parte del hospital para la culminación de obras interiores (muebles, estaciones de enfermería, closets, mesones de acero inoxidable, puertas interiores y exteriores, blindaje de plomo para el servicio de rayos X y la caseta exterior principal del hospital). Los recursos provenientes de la DTSC para el convenio ascienden a la suma de \$154.000.000. La Gobernación de Caldas por medio de la Secretaria de Infraestructura y el municipio de Marmato aunaran esfuerzos en adecuar la entrada principal hasta el servicio de urgencias y consulta externa mediante una superficie rígida de afirmado para la vía y los andenes para mejorar el acceso al hospital.

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS

Director General

Pregunta No. 2

Fecha recepción pregunta y/o propuesta: 20 abril 2015

Recepción: Audiencia pública - formato

Nombres y apellidos: César Augusto López Mejía

Actúa en forma personal: SI

Identificación: C.C. 4.478.816

Teléfono y/o celular: 3104223037

Email: cesara.lopez@une.net.co

Dirección: Carrera 25 47-10

Municipio: Manizales

Pregunta contestada durante la Audiencia: NO

Describa su propuesta o pregunta:

Ante el déficit presupuestal de más de 14.000.000.000 y en un escenario del sistema de regalías en el cual el Departamento percibirá más de 120.000.000.000, porque no se compensa por vía de Regalías el déficit del 2015 con un proyecto de salud. Hasta ahora sólo anuncian inversión de regalías para vías, educación y otras líneas, Pero en salud?

Documentos que adjunta a la propuesta

Ninguno

Respuesta Pregunta 2

La destinación de los recursos de inversión del SGR está definida en el artículo 361 de la Constitución política y la reforma a las regalías (Acto legislativo 05 de 2011), el cual señala que los recursos de inversión del Sistema General de Regalías deben orientarse al financiamiento de proyectos para el desarrollo económico, social y ambiental de las entidades territoriales; para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; y en general, para aumentar la competitividad de la economía, buscando mejorar las condiciones sociales de la población.

Se debe señalar que con estos recursos se podrán financiar proyectos de inversión y la estructuración de proyectos. Los proyectos podrán incluir las fases de operación y mantenimiento dentro de su horizonte de realización, más no podrán financiarse gastos permanentes de las entidades territoriales (art. 22, Ley 1530 de 2012).

Ahora bien, el déficit presupuestal de la Dirección Territorial de Salud de Caldas proviene de la prestación de servicios de salud sin respaldo presupuestal y teniendo en cuenta el marco normativo, la Entidad no puede cancelar dichas obligaciones con los recursos del Sistema General de Regalías.

Por otro lado, cabe mencionar que la DTSC desde el año pasado presento al fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del SGR el proyecto "*Implementación de la Estrategia Atención Primaria Social para el Desarrollo Territorial del Departamento de Caldas*". Dicho proyecto se encuentra en proceso de revisión y aprobación.

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS

Director General

Pregunta No. 3

Fecha recepción pregunta y/o propuesta: 20 Abril 2015

Recepción: Audiencia pública - formato

Nombre de la Entidad que representa: DTSC

Nombres y apellidos: Luis Ernesto Ayala López

Actúa en forma personal: SI

Identificación: C.C. 10.252.254

Teléfono y/o celular:

Email: pacoayala@yahoo.es

Dirección:

Municipio: Manizales

Pregunta contestada durante la Audiencia: NO

Describa su propuesta o pregunta:

Para la Dirección Territorial de Salud de Caldas que representa el COTSA (Consejo Territorial de Salud Ambiental) como espacio articulador de la intersectorialidad en salud ambiental.

Documentos que adjunta a la propuesta

Ninguno

Respuesta Pregunta 3

La puesta en marcha del COTSA (Consejo territorial de salud ambiental), es un logro inmenso, no solo para la DTSC, sino particularmente para la comunidad caldense. Asiste a todas las convocatorias el señor Gobernador, doctor Julián Gutiérrez Botero, y se rota la presidencia entre la DTSC (autoridad sanitaria) y CORPOCALDAS (autoridad ambiental), por periodos de un año. El hecho que se sienten a discutir y planear las intervenciones ambientales todos los actores que tienen responsabilidad en el tema, ya de por sí justifica todos los esfuerzos inter y transectoriales. Además se conformaron las mesas temáticas que se instalaron y están trabajando cumplidamente.

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS

Director General

Pregunta No. 4

Fecha recepción pregunta y/o propuesta: 20 Abril 2014 **Recepción:** Audiencia pública - formato

Nombre de la Entidad que representa: E.S.E Hospital San Simón

Nombres y apellidos: GLORIA ESPERANZA NOVA MATIZ **Actúa en forma personal:** SI

Identificación: 25.220.685

Teléfono y/o celular: 3167432525

Email: hsansimon423@yahoo.es

Dirección: Carrera 4 8-23

Municipio: Victoria Caldas

Pregunta contestada durante la Audiencia: SI

Describa su propuesta o pregunta:

Qué control piensan implementar frente al control de las tiendas escolares? Las cuales no les venden sino frutas a los niños.

Documentos que adjunta a la propuesta

Ninguno

Respuesta Pregunta 4

En el Departamento se está impulsando la estrategia de escuela saludable con la participación del sector salud y el sector educativo como un pilotaje en determinadas instituciones educativas, se busca generar un trabajo de equipo y una conciencia al interior del plantel educativo para generar condiciones que favorezcan la salud, un aspecto es la tienda saludable, controlar la industria de alimentos, en especial mecató y gaseosas es mucho más que una norma o una resolución o medida que se imponga.

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS

Director General

Pregunta No. 5

Fecha recepción pregunta y/o propuesta: 20 Abril 2014 **Recepción:** Audiencia pública - formato

Nombre de la Entidad que representa: Veeduría de Salud de Caldas

Nombres y apellidos: Ernesto Quintero Rincón

Actúa en forma personal: SI

Identificación: 10.221.560

Teléfono y/o celular: 3218558146

Email:

Dirección: Calle 16 22-50

Municipio: Manizales

Pregunta contestada durante la Audiencia: SI

Describa su propuesta o pregunta:

1. Cuál es el impacto del actual sistema de salud y qué se espera con la nueva Ley Estatutaria?
2. En la actual revisión de los (DOT/PBT) ordenamiento de los territorios municipales de la DTSC qué consideraciones tiene?

Documentos que adjunta a la propuesta

Ninguno

Respuesta Pregunta 5

1. El impacto principal del actual sistema de aseguramiento que tiene nuestro país, es el incremento vertiginoso de la población asegurada, que a la fecha sobrepasa el 96%, (Caldas 97%), y el acceso a tecnologías de punta que antes no estaban al alcance de muchos conciudadanos. Pero este gran incremento en cobertura no ha estado parejo al mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud, presentándose todavía barreras de acceso e inoportunidad en los servicios.
2. No es clara la pregunta. Sin embargo, si la pregunta está orientada a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), es importante precisar que las alcaldías municipales son las encargadas de definir los POT y que la Dirección Territorial de Salud de Caldas no tiene ninguna influencia y/o responsabilidad en la construcción de estos.

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS

Director General

Pregunta No. 6

Fecha recepción pregunta y/o propuesta: 20 Abril 2014

Recepción: Audiencia pública - formato

Nombre de la Entidad que representa:

Nombres y apellidos: WILMER JAVIER CASTAÑEDA

Actúa en forma personal: SI

Identificación: 1.075.215.691

Teléfono y/o celular:

Email: inversioneswilcassas@gmail.com

Dirección:

Municipio: Manizales

Pregunta contestada durante la Audiencia: SI

Describa su propuesta o pregunta:

Qué se está haciendo para la recuperación de cartera que les adeudan las EPS a las IPS?

Documentos que adjunta a la propuesta

Ninguno

Respuesta Pregunta 6

Con el fin de sanear carteras pendientes entre EPSs e IPSs, la Dirección territorial de salud, ha venido adelantando mesas de saneamiento de cartera, según lo estipulado por la circular 030 del 02 de septiembre de 2013; estos espacios se han venido desarrollando con una periodicidad trimestral. La DTSC ha ejecutado cuatro mesas en las siguientes fechas: 28 de Mayo del 2014, 04 de Septiembre de 2014, 27 de Noviembre de 2014 y unas mesas extraordinarias el 19 de Diciembre de 2014. En estos encuentros se han firmado diferentes acuerdos tanto de pago como de depuración de carteras, entre las EPSs y las IPSs. La DTSC en su condición de garante, en las funciones de vigilancia y control, ha velado por el cumplimiento de cada unos de estos acuerdos, reportando toda la información a la Superintendencia Nacional de Salud y reportando ante los diferentes Entes de control, los incumplimientos de alguna de las partes o la no asistencia de alguna entidad. Para este año se tiene programada la primera mesa de saneamiento del 2015 para el 25 de Mayo, en la cual la DTSC tiene la mayor voluntad de generar control y vigilancia sobre los diferentes acuerdos que se establezcan entre las partes.

Adicionalmente, un hecho para resaltar en las mesas de saneamiento y depuración de cartera han sido los compromisos de pago suscritos entre la DTSC y las EPS en los cuales se estipula el pago de las obligaciones por giro directo a las ESEs, es decir, a la red pública prestadora de servicios de salud.

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS

Director General

Pregunta No. 7

Fecha recepción pregunta y/o propuesta: 20 Abril 2014 **Recepción:** Audiencia pública - formato

Nombre de la Entidad que representa: Veedurías Departamental

Nombres y apellidos: MARIA DOLORES

Actúa en forma personal: SI

Identificación: 25.078.007

Teléfono y/o celular:

Email: hsansimon423@yahoo.es

Dirección: Calle 4 4-21

Municipio: Risaralda

Pregunta contestada durante la Audiencia: SI

Describa su propuesta o pregunta:

Cuál es el motivo por el cual la Clínica Geriátrica San Isidro debe nómina a los empleados desde enero: ya que el servicio es bueno como veedora departamental quisiera que nos dieran una respuesta.

Documentos que adjunta a la propuesta

Ninguno

Respuesta Pregunta 7

En el informe de gestión presentado por el Hospital Geriátrico como parte de la evaluación de gerentes, la IPS certifica que no se cuenta con deuda mayor a 30 días con su planta de personal. Esta es la información oficial que la DTSC cuenta al respecto.

Sin embargo, de acuerdo con la pregunta planteada, esta entidad realizará revisión con el grupo de prestación de servicios de dicha situación.

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS

Director General

Pregunta No. 8

Fecha recepción pregunta y/o propuesta: 20 Abril 2014 **Recepción:** Audiencia pública - formato

Nombre de la Entidad que representa: Junta de Acción Comunal Vereda Llanitos

Nombres y apellidos: WILSON GRANADA CASTAÑEDA **Actúa en forma personal:** SI

Identificación: 10.210.716

Teléfono y/o celular: 3218309577

Email: wilgrancas@gmail.com

Dirección:

Municipio: Villamaría

Pregunta contestada durante la Audiencia: NO

Describa su propuesta o pregunta:

Para beneficiar la población de las veredas, es importante hacer un convenio con las Alcaldías y los grandes distribuidores de los medicamentos, con el fin de hacer entrega a los usuarios que le sean formulados y a su vez que haya un médico para casos de emergencias en todas las veredas de cada municipio.

Documentos que adjunta a la propuesta

Ninguno

Respuesta Pregunta 8

La Dirección Territorial de Salud de Caldas atendiendo su sugerencia realizara estudio de la propuesta, el cual arrojará la viabilidad de la misma y así proceder a realizar las medidas pertinentes.

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS

Director General